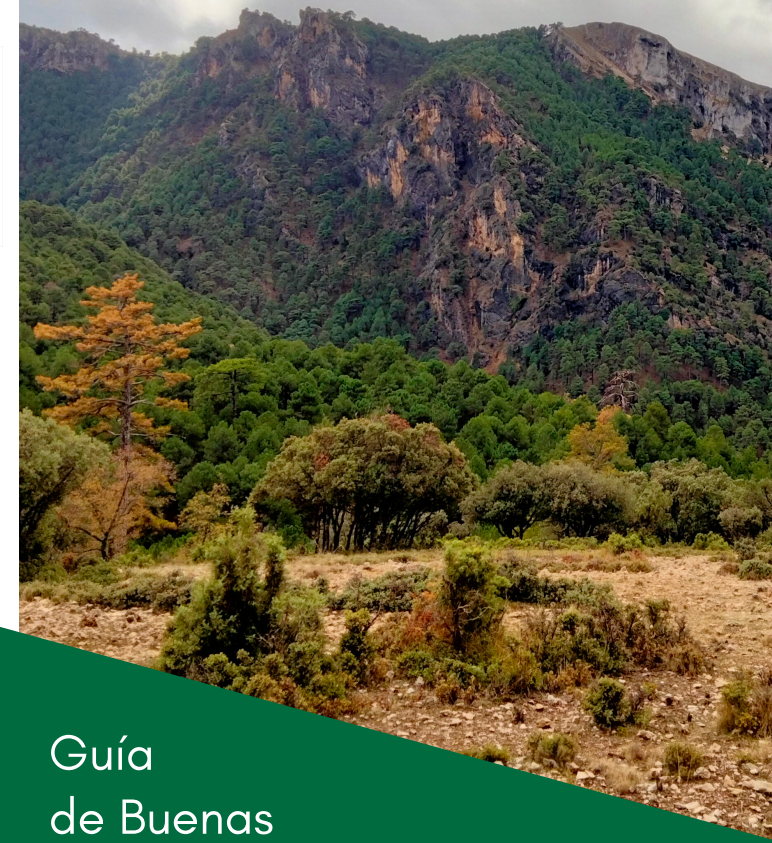


Certificación Forestal en Andalucía

Gestion Forestal Sostenible



Guía de Buenas Prácticas para los trabajadores de empresas adjudicatarias de los trabajos forestales

7. Plantación y/o Regeneración

- Las plantaciones se realizarán con plantas de viveros con certificados de calidad de origen y se realizarán de forma que produzcan las mínimas alteraciones del suelo.
- Se respetará, en todo caso, aquellas especies existentes autóctonas o de interés, evitando en todo momento dañarlas o eliminarlas.
- En caso de regeneración natural, adecuar las condiciones del suelo y de la vegetación para favorecer el desarrollo.

8. Protección de Riberas

- Se respetarán los cauces de gargantas y arroyos dejando, en cualquier caso, sin alterar un mínimo de 5m a cada lado del cauce, con objeto de mejorar la regulación de las aguas y favorecer la vegetación de ribera.
- Queda prohibido el uso de productos químicos y la acumulación de residuos que puedan deteriorar los cauces.

9. Prevención de incendios

- Las hogueras se solicitarán a los Agentes de Medio Ambiente y se harán en zonas limpias de vegetación para evitar la propagación del fuego.
- No dejar ninguna hoguera sin apagar completamente.
- Si eres fumador, extreme las precauciones.
- No tires desperdicios. Las botellas abandonadas y trozos de cristal pueden ocasionar un incendio.

En caso de quemas de residuos

- Se realizará en invierno en época de peligro bajo de incendio.
- Se evitarán los días cálidos y ventosos.
- No se abandona la quema hasta su completa finalización.
- Realizar las quemas cuando no haya viento y con algo de humedad en el ambiente.
- Realizar las quemas ladera abajo.
- Dejar secar unas semanas para mejor ejecución.



10. Residuos

- Establecer áreas de mantenimiento de maquinaria, alejados de cauces. No utilizar materiales inflamables, detergentes, ni limpiar la maquinaria en el monte ni en cargaderos.
- Recoger los residuos peligrosos (grasas, aceites, restos de combustibles, etc.) en bolsas estancas y retirar a contenedores o instalaciones autorizadas.
- Evitar recargar combustibles en el monte, y en caso obligado, se repostará en cargadero o zona adecuada.
- Se retirarán todos los residuos, depositándolos en los contenedores destinados a cada tipo de residuo.



Para cualquier tipo de consultas o dudas, las personas interesadas pueden consultar la página web de la Consejería competente en el medio forestal:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul.html>

¿Qué es Gestión Forestal Sostenible?

La GFS se define como la gestión y utilización de los terrenos forestales de una forma que puedan conservar la biodiversidad, la productividad, la capacidad de regeneración, la vitalidad y el potencial de cumplir, ahora y en un futuro, funciones ecológicas, económicas y sociales, sin ocasionar perjuicio a otros ecosistemas.

¿Qué es la Certificación Forestal?

Se trata de un proceso voluntario que supone gestionar el monte según los requerimientos que hacen los Sistemas de Certificación FSC® o PEFC. Estos requisitos son acordes, primero, al cumplimiento de la legalidad y, segundo, a una gestión responsable que permita en el futuro mantener o mejorar las características ambientales de los montes y contribuir a mejoras socioeconómicas (empleo digno, seguridad y salud en el trabajo, participación en el desarrollo del entorno local, comercio justo y de cercanía, ...).



Objetivos de la Guía

Es objeto de esta guía recoger unas reglas básicas para minimizar el impacto producido por obras y aprovechamientos. En ella encontrarás **buenas prácticas** que se deben tener en cuenta durante las actividades realizadas por los trabajadores en los montes certificados.

Buenas Prácticas en Gestión Forestal Sostenible

1. Formación y Sensibilización

Todos los trabajadores deben conocer los requisitos para una correcta gestión forestal sostenible y en concreto sobre:

- Certificación y Gestión Forestal Sostenible. Según lo establecidos en este Manual de Buenas Prácticas.
- Gestión medioambiental.
- Prevención de riesgos laborales.



2. Control General de daños

- Se deben ejecutar los trabajos forestales evitando daños significativos sobre el suelo y el vuelo.
- Se adoptarán las medidas necesarias para minimizar los impactos en la vegetación remanente tras la realización de una actuación forestal.

3. Identificación de Altos Valores de Conservación

- Antes de comenzar la obra/aprovechamiento se habrán identificado todos aquellos elementos de alto valor de conservación, referente a: flora, fauna, cauces, suelo, patrimonio histórico, y demás elementos singulares que puedan ser afectados por los trabajos y así evitar su eliminación y/o deterioro.
- Balizar o identificar dichos elementos singulares.

4. Tratamientos Selvícolas

- La poda y corta se realizarán con herramientas adecuadas que faciliten un corte limpio y eviten riesgos sanitarios.
- Las claras y clareos se realizarán evitando la caída sobre otros árboles, así como otros daños.
- La saca se realizará evitando daños al suelo y a otras especies vegetales, usando las vías de saca más adecuadas.
- Los restos forestales se eliminarán de la forma más adecuada para evitar riesgo de incendios y plagas.
- El apilado de árboles y biomasa se realizará en zonas apropiadas, en dimensiones adecuadas y permanecerán en el monte el menor tiempo posible.

5. Trabajos de Preparación

- Las labores se realizarán cuando el suelo tenga humedad óptima.
- Elegir las técnicas y aperos apropiados, según las condiciones topográficas y características del suelo.
- Evitar dañar y/o modificar los cursos de agua naturales.

6. Protección del suelo

- Queda prohibido circular con vehículos a motor campo a través, por cauces secos o inundados.
- Durante las obras/aprovechamientos se adecuará la velocidad de circulación de los vehículos y maquinaria y se realizará la planificación conveniente de los desplazamientos, limitándose a las áreas estrictamente necesarias.
- Los trabajos deben evitar la época de lluvia, sobre todo si se emplea maquinaria pesada, con objeto de evitar el daño que su tránsito puede ocasionar al terreno.
- Usar las vías de saca o caminos para sacar la madera.